



Fecha: 01.09.2025
Hora: 12:15
Funcionario/a: LMC

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

**Comunicación fecha de la elección del
directorio (Artículo 21° BIS LEY
19.418)**

En Calama, a 01 de ~~Septiembre~~ del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 03 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"COMITÉ DE VIVIENDA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EL SUEÑO DE GABRIELA"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 04 de Octubre del año 2025
- Horario : Inicio 17:00 termino 19:00
- Lugar y dirección : SALA REUNIONES CAPILLA STA TERESA DE LOS ANDES 18 DE MAYO #1903 U. CHORRICANUTA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"COMITÉ DE VIVIENDA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EL SUEÑO DE GABRIELA"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROSALBA ABUILAR FERREIRA		
2	GABRIELA VANESSA AZAVENA MARTINEZ		
3	ROSALIA GUISELA GALVES VORTAS		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: ROSALBA ABUILAR FERREIRA
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

Firma